



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 22 de junio de 2017

Oficio Núm. 09538461/1CFD/5236

**C. JHOVANY RODEA DÁVILA**  
Representante Legal de la Empresa  
Galia Textil, S.A. de C.V.

**Presente**

Me permito notificar a usted que derivado de su cotización presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se procede a su adjudicación mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Nacional Número No. AA-019GYR047-E32-2017**, para la adquisición de 9 claves de Material de curación grupo 060, para cubrir las necesidades del ejercicio 2017, del IMSS (Delegaciones y UMAE'S). Esto, de conformidad, con los **Términos, Condiciones y Cantidades** que le fueron solicitados por la **Coordinación de Control de Abasto**, y toda vez que mediante oficio núm. CIAAS/5119/2017, el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, remitió el **ACUERDO AC-32/SO-6/2017**, mediante el cual, el **COMITÉ** resuelve dictaminar por unanimidad, procedente la excepción a la licitación pública mediante el procedimiento de adjudicación directa en términos de lo establecido en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En virtud de lo anterior de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 71 y 72 fracción III de su Reglamento, se adjudica a su representada específicamente la clave siguiente:

➤ PROVEEDOR:	<b>GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.</b>
➤ CLAVE:	<b>060 953 0555 11 01</b>
➤ ORIGEN	<b>MÉXICO</b>
➤ MARCA	<b>GALIA VENDAS ENYESADAS.</b>
➤ FABRICANTE	<b>GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V..</b>
➤ DESCRIPCIÓN	<b>VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERT ADE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO.10 CM</b>

*[Firma manuscrita]*  
Recibi Documento  
Jhovany Rodea Davila  
23 JUN 2017

# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO SIN IVA	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
\$ 72.36	115,344	46,138	\$8,346,291.84	\$3,338,545.68

➤ PROVEEDOR:	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	060 953 0571 11 01
➤ ORIGEN	MÉXICO
➤ MARCA	GALIA VENDAS ENYESADAS.
➤ FABRICANTE	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ DESCRIPCIÓN	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 15 CM.

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO SIN IVA	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
\$ 108.84	75,557	30,223	\$8,223,623.88	\$3,289,471.32

➤ PROVEEDOR:	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	060 953 0092 11 01
➤ ORIGEN	MÉXICO
➤ MARCA	GALIA VENDAS ELÁSTICA ADHESIVA
➤ FABRICANTE	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ DESCRIPCIÓN	VENDA ELASTICA ADHESIVA. DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 2.7 M ANCHO 10.0 CM.

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO SIN IVA	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
\$ 120.85	23,610	9,444	\$2,853,268.50	\$1,141,307.40

➤ PROVEEDOR:	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	060 953 0456 11 01
➤ ORIGEN	MÉXICO
➤ MARCA	GALIA VENDAS ENYESADAS.
➤ FABRICANTE	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ DESCRIPCIÓN	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON,

Recibi Documento Jhovany 2  
  
Rodea  
Dante

# MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO  
GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 5 CM.**

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO SIN IVA	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
\$ 41.87	19,700	7,880	\$824,839.00	\$329,935.60

➤ PROVEEDOR:	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	060 953 0597 11-01
➤ ORIGEN	MÉXICO
➤ MARCA	GALIA VENDAS ENYESADAS.
➤ FABRICANTE	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ DESCRIPCIÓN	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M ANCHO 20 CM

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO SIN IVA	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
\$ 144.89	6,944	2,778	\$1,006,116.16	\$402,504.42

➤ PROVEEDOR:	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	060 953 0100 11 01
➤ ORIGEN	MÉXICO
➤ MARCA	GALIA VENDAS ELÁSTICA ADHESIVA
➤ FABRICANTE	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.
➤ DESCRIPCIÓN	VENDA ELÁSTICA ADHESIVA DE ALGODON Y FIBRA SINTÉTICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 2.7 M ANCHO 7.5 CM.

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE ASIGNADO SIN IVA	
	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA
\$ 107.89	5,263	2,106	\$567,825.07	\$227,216.34

**EL GRUPO 060 GENERA EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

Recibi Documento  
Jhosany Roldán Dávalos  
  
23. Junio - 17



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la notificación, entreguen la documentación correspondiente para la formalización del contrato, en la División de Bienes Terapéuticos y División de Contratos, ubicadas en Durango 291 Cuarto y Décimo Piso respectivamente, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, en términos de lo siguiente:

**División de Bienes Terapéuticos:**

- I. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Anexo Número 1.
- II. Escrito de declaración de integridad Anexo Número 2.

**División de Contratos:**

1. Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato
- c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- d. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f. Escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.

En caso de que no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no

Recibi documento  
Shary Rodez Dent  
23-Junio - 17

4  
L



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exista el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del segundo párrafo del presente numeral.

Para los efectos de que el área contratante esté en condiciones de incorporar a CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet, de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la Ley y quinto párrafo del artículo 84 de su Reglamento, con esta notificación por el que se adjudica el contrato, serán exigibles las obligaciones al siguiente día hábil de la presente notificación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar en la fecha y términos que a continuación se señala.

FECHA Y HORARIO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	
7 de julio de 2017	12:00 hrs.
División de Contratos, ubicada en la Calle Durango 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.	

23 Junio - 17

Reabi documento  
Shavany Rodes Denis

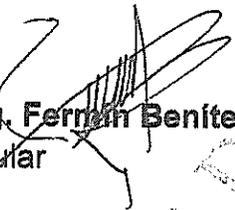
5



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

En espera de contar con su documentación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Fernán Benítez Girón  
Titular

Con copia:

Lic. María Guadalupe Serrano Zarfiana - Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*)  
Lic. Alma Rosa Medrano Díaz - Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación Terapéuticos (\*)

(\*) Copias entregadas por el SICGC.

FBG/AEL



Recabi documento  
Jhosany Rodes Deato

23-Junio - 17



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)**  
**MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR**  
**(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

México, D.F., \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_.

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Presente.

\_\_\_\_\_  
(Nombre de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada \_\_\_\_\_ me otorga. Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Adjudicación Directa.

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA  
FACULTADA LEGALMENTE**

*Realizado documento original*  
*23 Julio 17*  
  
4 7



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ANEXO NÚMERO 2 (DOS)  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

(CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL PARTICIPANTE)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**Presente.**

Para efectos de mi proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Adjudicación Directa: \_\_\_\_\_

- Me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

**(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.")**

- Me permito manifestar que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaría de Salud.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)  
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)

Reabi Jarama 8  
Shashy Rodes Davis  
73-10-12